



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA

OFICIO NO. UTJ/0034/2022

ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO.

Huichapan, Hidalgo a, 31 de Marzo de 2022.

MTRO. JOAQUÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE CONTRALORÍA
Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E

AT'N L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO.
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

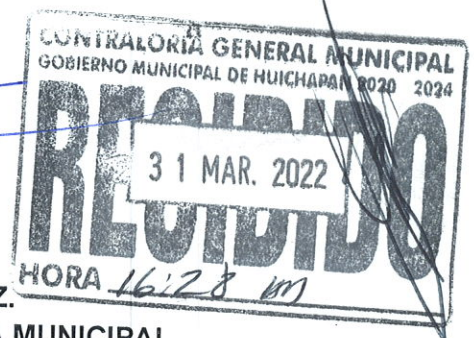
Por medio del presente ocurso, envío un cordial saludo y en atención al oficio número HUI-SCM-060/2022, de fecha 14 de Marzo del año en curso, en el cual se solicita el seguimiento de Matriz de Indicadores de Resultados con el avance correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 y La Matriz de Indicadores de Riesgos del Ejercicio Fiscal 2022, el cual anexo al presente oficio en físico y de manera electrónica.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración, quedando pendiente de cualquier comentario.



ATENTAMENTE

UNIDAD
TÉCNICA JURÍDICA
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA MUNICIPAL
DE HUICHAPAN, HIDALGO



c.c.p Archivo



MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS
PROGRAMA DE CERTEZA JURIDICA Y ESTADO DE DERECHO
ENERO-FEBRERO-MARZO 2022

Fin	Indice del Estado de Derecho				
Propósito	Número de ordenamientos legales actualizados para el cumplimiento del marco regulario en materias de Juez Conciliador, Archivos, Unidad Técnica Jurídica y Patrimonio Municipal.				
Componente	Nombre del Indicador	Meta	Semafortización	Propuesta para mitigar el riesgo	Seguimiento
Componente UTJ 1	Seguimiento y atención a los asuntos jurídicos radicados en diversos órganos jurisdiccionales y autoridades administrativas.	40			62
		1.- Suspensión de actividades de los órganos jurisdiccionales a causa de la pandemia. 2.- Exesiva carga de trabajo en la Unidad Técnica Jurídica.		Seguir las medidas sanitarias ordnadas por las autoridades competentes para evitar posibles suspensiones. Evaluar la necesidad de la creacion de nuevos puestos o cubrir los que esten vacantes.	No existió suspensión de términos a causa de la pandemia COVID-19, se siguieron las medidas de sanitarias dictadas por la autoridad competente Durante el ultimo trimestre del año 2021, fueron cubiertos todos los puestos designados a la Unidad Técnico Jurídica
Actividad UTJ 1A	Desahogo de audiencias y comparecencias para el seguimiento y atención de los expedientes legales del Municipio de Huichapan Hidalgo	50			8
		1.- Suspensión de actividades de los órganos jurisdiccionales a causa de la pandemia.		Seguir las medidas sanitarias ordnadas por las autoridades competentes para evitar posibles suspensiones.	No existió suspensión de términos a causa de la pandemia COVID-19, se siguieron las medidas de sanitarias dictadas por la autoridad competente
		2.- Exista dan audiencias señalas para el mismo día y en el mismo horario dentro de diferentes expedientes.		Realizar las autorizaciones pertinentes en los expedientes a fin de que todos los integrantes de la Unidad Técnica Jurídica esten apersonados dentro de los asuntos.	Todos los profesionistas pertenecientes a esta Unidad Técnica Jurídica, tienen personalidad suficiente dentro de los expedientes. Así mismo personal que no pertenece a esta unidad pero que forma parte de la administración municipal.
		3.- La carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales obligue a señalar fechas de audiencias para periodos muy distantes una de otra		En caso de que las audiencias sean señaladas para periodos muy distantes, exhortar a la autoridad para que las mismas sean señalaras en lapsos mas cortos.	Las audiencias señaladas por los diversos organos jurisdiccionales han sido señalas dentro de lapsos prudentes.
Actividad UTJ 1B	Ingreso de promociones diversas, a cada uno de los expedientes legales en los que el municipio sea parte.	50			25
		1.- Suspensión de actividades de los órganos jurisdiccionales a causa de la pandemia. 2.- No sea necesario el ingreso de promociones a los diferentes expedientes.		Seguir las medidas sanitarias ordnadas por las autoridades competentes para evitar posibles suspensiones. Se debiera de dar seguimiento a los asuntos mediante las audiencias respectivas.	No existió suspensión de términos a causa de la pandemia COVID-19, se siguieron las medidas de sanitarias dictadas por la autoridad competente Fueron desahogadas todas y cada una de los requerimientos realizados por la autoridad jurisdiccional así como el ingreso de promociones en los diferentes expedientes.
Componente UTJ 2	Asesoría jurídica a las diferentes áreas de la administración Municipal. Consultas Jurídicas a las diversas áreas de la administración Municipal.	130			41
		1.- No sea requerida asesoría a las diversas areas de la administración municipal. 2.- Exesiva carga de trabajo en la Unidad Técnica Jurídica.		Exhortas a las diversas areas a realizar sus funciones apegadas a las facultades con las que cuentan. Realizar citas en para la atencion oportuna de los asuntos planteados por las diversas areas de la administración Municipal	Cada asesoría que se realizo se requirió el actuar dentro del marco de la legalidad de las diversas áreas de la administración publica municipal. Se dio atención de manera directa a los funcionarios municipales que así lo solicitaron, sin la peticidad de realizar citas respectivas.
		130			



MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS
PROGRAMA DE CERTEZA JURIDICA Y ESTADO DE DERECHO
ENERO-FEBRERO-MARZO 2022



Actividad UTJ 2A	Auditoria para brindar las asesorías jurídicas solicitadas por los funcionarios públicos de las diversas áreas de la administración municipal	1.- No sea requerida asesoría a las diversas áreas de la administración municipal.		Exhortar a las diversas áreas a realizar sus funciones apegadas a las facultades con las que cuentan.	Cada asesoría que se realice dentro del marco de la legalidad de las diversas áreas de la administración pública municipal.
		2.- Excesiva carga de trabajo en la Unidad Técnica Jurídica.		Realizar citas en para la atención oportuna de los asuntos planteados por las diversas áreas de la administración Municipal	
Componente UTJ 3	Elaboración y Revisión de convenios y contratos de los cuales se crean obligaciones para el Municipio de Hidalgo	75			19
		1.- Ausencia de solicitudes de elaboración o revisión de convenios y/o contratos.		Consentizar a las diversas áreas para que, las actividades que realicen y mediante las cuales se crean, modifican o extinguen obligaciones para el Municipio, sean realizadas mediante los respectivos contratos o convenios, según sea el caso.	De manera verbal y con el apoyo del área de Tesorería Municipal se exhorto a las diversas áreas que en el caso de generar obligaciones o derechos para con el municipio se debía realizar por escrito mediante la formalización de convenio o contratos.
Actividad UTJ 3A	Elaboración de contratos y convenios celebrados entre el municipio de Huichapan y organismos públicos o particulares.	50		Evaluar la necesidad de la creación de nuevos puestos o cubrir los que estén vacantes.	15
		2.- Excesiva carga de trabajo en la Unidad Técnica Jurídica.			
Actividad UTJ 3B	Revisión de contratos y/o convenios celebrados entre el municipio de Huichapan y organismos públicos o particulares.	25		Consentizar a las diversas áreas para que, las actividades que realicen y mediante las cuales se crean, modifican o extinguen obligaciones para el Municipio, sean realizadas mediante los respectivos contratos o convenios, según sea el caso.	6
		1.- Ausencia de solicitudes de revisión de convenios y/o contratos.		Evaluar la necesidad de la creación de nuevos puestos o cubrir los que estén vacantes.	
		140		Consentizar a las diversas áreas para que, las actividades que realicen y mediante las cuales se crean, modifican o extinguen obligaciones para el Municipio, sean realizadas mediante los respectivos contratos o convenios, según sea el caso.	59
		2.- Excesiva carga de trabajo en la Unidad Técnica Jurídica.		Evaluar la necesidad de la creación de nuevos puestos o cubrir los que estén vacantes.	
				Promover la atención que esta Unidad Jurídica realiza	Por medio de las atenciones dadas a las diversas áreas de la administración pública municipal, se promueven las orientaciones que brinda esta Unidad Jurídica



CONTRALORIA
GENERAL MUNICIPAL

Elaboró: Lic. René Colli...
Director de Unidad Técnica Jurídica

Supervisor Lic. Alejandra Emelinda Pérez Carrillo
Secretaría General Municipal

Supervisor Lic. Joaquín Sánchez López
Contraloría y Órgano Interno de Control

MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS
PROGRAMA DE CERTEZA JURIDICA Y ESTADO DE DERECHO
ENERO-FEBRERO-MARZO 2022

Componente UTJ 4	Orientación jurídica a la ciudadanía y autoridades auxiliares que así solicitan el apoyo al C. Presidente Municipal mediante audiencias o solicitudes.	2.- Que los asuntos planteados puedan ser atendidos por otras áreas dependientes de esta administración municipal.		Coordinar con las diversas áreas de la administración municipal para brindar la atención correcta a los solicitantes.	Durante las orientaciones jurídicas planteadas, si el caso lo amerita, se remite de manera directa a los solicitantes a alguna de las áreas de la administración pública municipal.
		3.- Que las orientaciones solicitadas sean sobre asuntos de los cuales esta Unidad Técnica Jurídica no es competente o esta impedida en realizar.		Orientación jurídica sobre los asuntos, remitiéndolo a las instancias correspondientes.	Cuando los asuntos planteados no son competencia de esta Unidad Técnica Jurídica, dicha situación es comentada de manera inmediata a los solicitantes.
		100			53
Actividad UTJ 4A	Atenciones a particulares que solicitan orientaciones jurídicas	1.- Ausencia de solicitud de asesorías jurídicas por parte de la ciudadanía o autoridades auxiliares.		Promover la atención que esta Unidad Jurídica realiza.	Por medio de las atenciones dadas a las diversas áreas de la administración pública municipal, se promovieron las orientaciones que brinda esta unidad.
		2.- Que los asuntos planteados puedan ser atendidos por otras áreas dependientes de esta administración municipal.		Coordinar con las diversas áreas de la administración municipal para brindar la atención correcta a los solicitantes.	Durante las orientaciones jurídicas planteadas, si el caso lo amerita, se remite de manera directa a los solicitantes a alguna de las áreas de la administración pública municipal.
		3.- Que las orientaciones solicitadas sean sobre asuntos de los cuales esta Unidad Técnica Jurídica no es competente o esta impedida en realizar.		Orientación jurídica sobre los asuntos, remitiéndolo a las instancias correspondientes.	Cuando los asuntos planteados no son competencia de esta Unidad Técnica Jurídica, dicha situación es comentada de manera inmediata a los solicitantes.
Actividad UTJ 4B	Audiencia a las autoridades auxiliares municipales, incluyendo comités y organizaciones dentro de las Delegaciones Municipales, que solicita orientación jurídica.	1.- Ausencia de solicitud de asesorías jurídicas por parte de la ciudadanía o autoridades auxiliares.		Promover la atención que esta Unidad Jurídica realiza.	Por medio de las atenciones dadas a las diversas áreas de la administración pública municipal, se promovieron las orientaciones que brinda esta unidad.
		2.- Que los asuntos planteados puedan ser atendidos por otras áreas dependientes de esta administración municipal.		Coordinar con las diversas áreas de la administración municipal para brindar la atención correcta a los solicitantes.	Durante las orientaciones jurídicas planteadas, si el caso lo amerita, se remite de manera directa a los solicitantes a alguna de las áreas de la administración pública municipal.
		3.- Que las orientaciones solicitadas sean sobre asuntos de los cuales esta Unidad Técnica Jurídica no es competente o esta impedida en realizar.		Orientación jurídica sobre los asuntos, remitiéndolo a las instancias correspondientes.	Cuando los asuntos planteados no son competencia de esta Unidad Técnica Jurídica, dicha situación es comentada de manera inmediata a los solicitantes.
Componente UTJ 5	Radicación, desarrollo y resolución de Procedimientos seguidos en forma de juicio.	0			6
		1.- Ausencia de solicitud de inicios de procedimientos seguidos en forma de juicio por parte de la Administración Municipal.		Exhortar a todos los funcionarios municipales, que sus funciones se realicen en estricto apego a las facultades con las que cuentan, y evitar inicio de procedimientos seguidos en forma de juicio.	Al no existir procedimientos seguidos en forma de juicio, representa que el actuar de los funcionarios dentro de la administración pública municipal es realizado dentro del límites de sus funciones y atribuciones.
					0



MATRIZ DE INDICADORES DE RIESGOS
PROGRAMA DE CERTEZA JURIDICA Y ESTADO DE DERECHO
ENERO-FEBRERO-MARZO 2022



Actividad UTJ 5A	Elaboración de los acuerdos, resoluciones dentro de los procedimientos seguidos en forma de juicio	1.- Ausencia de solicitud de inicios de procedimientos seguidos en forma de juicio por parte de la Administración Municipal.	Exhortar a todos los funcionarios municipales, que sus funciones se realicen en estricto apego a las facultades con las que cuentan, y evitar inicio de procedimientos seguidos en forma de juicio.	Al no existir procedimientos seguidos en forma de juicio, representa que el actuar de los funcionarios dentro de la administración pública municipal es realizado dentro del límites de sus funciones y atribuciones.
------------------	--	--	---	---



Elaboró: Lic. René Carrillo
Director de la Unidad Técnica Jurídica
TECUNIA JURIDICA

Suplen: Lic. Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo
2020
Secretaria General Municipal



CONTROLORIA
GENERAL MUNICIPAL
Mtro. Joaquín Sánchez López
Contralor Interno de Control